

lo que no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las
veintidos horas y una vez leída se firma por los concurrentes de ella y
el Secretario actúa.

P. Ochoa Eche Salinas Julian Esteban
Tomás Mateo Gregorio Ygueldo

Ramon Perez Maximo Eche

Lozano Frutos

El Secretario
José Arce

Unión ordenaria del día
4 de Noviembre de 1932

Maximo Eche
Ramon Perez
Gregorio Ygueldo
Lozano Frutos
Julian Esteban

En San Sebastian de los Reyes a las veintidós horas del día
cuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y dos bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Polmenas Montes, se reunió
en la Casa Consistorial los Sr. Concejales expresados al margen
con objeto de celebrar la sesión de este día que dio principio con la
lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusión
ni concurriendo el Concejale D. Julian Esteban Lopez.

Dada cuenta de la correspondencia y resoluciones oficiales de la villa
se acordó en cumplimiento y se adoptaron los siguientes acuerdos:
Aprobar el Extracto de acuerdos del Ayuntamiento del mes de
Octubre y la distribución mensual de fondos para Noviembre.
Y que se haga uso de la Decima para el Pazo obrero
previa reunión de la Comisión Especial encargada
Y que se adquiera una romana para el terreno municipal
con cargo al Capitulo correspondiente de imprevedos.

Y que se proceda al arreglo de la techumbre de la Ermita de
San Roque con cargo al Capitulo correspondiente.

Y que se proceda a la subasta de unas reses mortuorias previa
revisión y tasación de ella por el Valeriano el día 27 del actual.

Yelen que se requiere a los vecinos de este pueblo Venancio
Lara Diaz: Cipriano Navarreda Arce y a los Herederos de
D. Angel Jimenez Yaguez para que hagan las obras de con-
solidacion en sus fincas rebuñadas de la calle mayor y la Victoria
por ofrecer un estado peligroso para el tránsito público.

Yelen que se proceda al apuro del vino del año actual en
este pueblo a cuyo efecto se nombra la Comision siguiente: Don
Matis Yaguez: Don Ramon Perez Tartan, Gregorio Yaguez de
Ovares, Felix Palinas y Leandro Lelatan Sanr.

Yelen que se adquiera definitivamente el aprovechamiento
de los Pastos de la Dehesa Boyas al vecino pastor D. Gabriel Oliva
res Padin en la cantidad de dos mil pesetas.

Aprobar por unanimidad la transporencia de 600 pesetas del
Capitulo 7º artº 7º al Capitulo 13 articulo 3º toda vez que
contra ella no se ha formulado reclamacion alguna.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la se-
sion a las veintidós horas y una vez leida y firmada por
los que saben de todo ello doy fe como Secretario.



[Signature] Máximo Tato
[Signature] Lorenzo Truter *[Signature]* Tomas Mateo *[Signature]* Ramon Perez
[Signature] Gregorio Yaguez *[Signature]* Julian Estelam *[Signature]* El Secretario
[Signature] Osorio de los Angeles

Señalada ordinaria del día 14 de Noviembre de 1912 en la Villa de San Sebastián de los Reyes a las veintidós
horas del día once de Noviembre de mil novecientos veintidós
y dos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Colmenero
monter se reunieron los Sr. Concejales que al margen se en-
van en la Cera Concejil con objeto de celebrar la
sesion ordinaria de este día a la que se da principio con la
lectura del acta de la ultima que fué aprobada.
Dada cuenta de la correspondencia se acuerda su cumplimiento.

Los Concejales
D. Donato Matis
D. Lorenzo Truter
D. Máximo Tato
D. Gregorio Yaguez
D. Felix Palinas